



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL EBRO

Código seguro de Verificación : GEN-2c84-6209-2e5a-60a0-6143-21f3-6af1-f460 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS

EXPEDIENTE: 060/24-OB

**ACONDICIONAMIENTO CUBIERTA EDIFICIO DE PLAZA CANAL IMPERIAL Nº20,
ZARAGOZA**

CSV : GEN-2c84-6209-2e5a-60a0-6143-21f3-6af1-f460

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE ANTONIO PIAZUELO BAIXERAS | FECHA : 16/08/2024 10:45 | Sin acción específica





MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL EBRO

EXPEDIENTE: 060/24-OB
ACONDICIONAMIENTO CUBIERTA EDIFICIO DE PLAZA CANAL IMPERIAL Nº20, ZARAGOZA

ÍNDICE

A) ANTECEDENTES.

B) OFERTAS PRESENTADAS.

C) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

1. Criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor
2. Criterios evaluables automáticamente mediante fórmulas

D) VALORACIÓN DE OFERTAS

D1 Valoración sobre ofertas presentadas cuya cuantificación depende de un juicio de valor.

D2 Valoración de criterios evaluables de forma automática y resumen de valoración

D3 Conclusión





EXPEDIENTE: 060/24-OB
ACONDICIONAMIENTO CUBIERTA EDIFICIO DE PLAZA CANAL IMPERIAL Nº20, ZARAGOZA

A)- ANTECEDENTES.

El objeto de la presente licitación es la contratación del ACONDICIONAMIENTO CUBIERTA EDIFICIO DE PLAZA CANAL IMPERIAL Nº20, ZARAGOZA

El importe de licitación, IVA incluido es de 75.493,03 € a ejecutar íntegramente en 2024

El plazo de ejecución previsto en proyecto es de 8 semanas.

B)- RELACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS.

Las ofertas presentadas son las siguientes:

1. MAVERICK ZARAGOZA SL
2. DAMARIM SL
3. HERMANOS CAUDEVILLA SL.
4. GESTIMAX, GESTION Y SERVICIOS S.L.
5. AVIR OBRAS Y SERVICIOS SL

C)- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Se establecen varios criterios:

- 1.- Criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor
- 2.- Criterios evaluables de forma automática

Cada uno de estos criterios se valorará de la siguiente forma (siguiendo notación del pliego de cláusulas administrativas particulares):

17.2.- CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR.

Se asigna una puntuación máxima a estos criterios (POT_i) de 100 puntos y se les atribuye una ponderación (ppt) del VEINTICINCO POR CIENTO (25%) de la puntuación máxima total de la oferta (PT_i).

Los criterios de juicio de valor e intervalos de puntuaciones para la valoración de las ofertas son los siguientes:

1-SOLUCIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA.

Puntuación entre **CERO y SESENTA (0 a 70) puntos.**

Se valorarán técnicamente las ofertas recibidas, evaluando los aspectos técnicos incluidos en las mismas, el planteamiento de solución ofrecido y la forma de ejecución de los trabajos.

Los requisitos que serán objeto de evaluación se incluyen en la tabla adjunta:





EXPEDIENTE: 060/24-OB
ACONDICIONAMIENTO CUBIERTA EDIFICIO DE PLAZA CANAL IMPERIAL Nº20, ZARAGOZA

Código	Requisitos a evaluar	Puntuación máxima
17.2.1.1A	Descripción de la propuesta y su adaptación al proyecto	25
17.2.1.1B	Metodología y tecnología a emplear en la ejecución de la obra	25
17.2.1.1C	Planificación de la seguridad y salud en la ejecución de los trabajos	10
17.2.1.1D	Planificación de la gestión de residuos	10
	SUMA	70

Se hará una evaluación individualizada de la propuesta aportada a cada uno de los requisitos, asignado una puntuación relativa a cada uno de ellos en función del nivel de detalle y adecuación de la propuesta:

EXCEPCIONAL (100 %): La solución o propuesta aportada está excepcionalmente detallada, muy bien estructurada, estudiando en profundidad todos los temas y factores que guardan relación con las actuaciones a realizar.

MUY DESTACABLE (90 %): La solución o propuesta aportada es muy destacable, estudiando con riguroso grado de detalle el desarrollo, las fases y los métodos a emplear en las actuaciones a realizar.

DESTACABLE (80 %): La solución o propuesta aportada se apoya en buenos estudios, con un importante grado de detalle de los diferentes trabajos a realizar.

MUY BUENA (70 %): La solución o propuesta aportada es una muy buena propuesta técnica, cumplidamente detallada.

BUEN DESARROLLO (60 %): La solución o propuesta está parcialmente desarrollada, con una buena definición de los procesos.

ACEPTABLE (50 %): La solución o propuesta aportada es aceptable

MEJORABLE (40 %): La solución o propuesta aportada no está suficientemente desarrollada.

POCO ESTUDIADA (30 %): La solución o propuesta aportada está poco estudiada y con falta de concreción en la definición de algunas actuaciones.

DEFICIENTE (20 %): La solución o propuesta aportada es deficiente con poca definición de las actuaciones a realizar.

MUY DEFICIENTE (10 %): La solución o propuesta aportada es escasa, con muy bajo grado de detalle en la definición de las actuaciones a realizar.

NO PRESENTA (0 %): No presenta propuesta





EXPEDIENTE: 060/24-OB
ACONDICIONAMIENTO CUBIERTA EDIFICIO DE PLAZA CANAL IMPERIAL Nº20, ZARAGOZA

2-PROGRAMA DE TRABAJO.

Puntuación máxima entre **CERO Y CUARENTA (0 a 30) puntos.**

Se valorarán técnicamente las ofertas recibidas, evaluando el detalle de la planificación, adaptabilidad a los requisitos del proyecto, coordinación de los equipos a las diferentes unidades de obra.

EXCEPCIONAL (100%): Programa desarrollado en profundidad; organización desarrollada en profundidad,

diagramas óptimos.

MUY DESARROLLADO (90 %): Programa muy desarrollado; organización de tareas muy desarrollada, diagramas muy desarrollados.

BASTANTE DESARROLLADO (80 %): Programa bastante desarrollado; organización de tareas bastante desarrollada, diagramas detallados.

BASTANTE ADAPTADO (70 %): Programa bastante adaptado con diagramas adecuados.

ADAPTADO (60 %): Programa adecuado con diagramas adecuados.

BUENO (50 %): Programa bien desarrollado; organización de tareas bien desarrolladas, diagramas con carencias.

ACEPTABLE (40 %): Programa aceptable; organización de tareas aceptable, diagramas poco desarrollados.

INSUFICIENTE (30 %): Programa insuficiente; organización de tareas deficiente, diagramas insuficientemente desarrollados.

INCOMPLETO (20 %): Programa incompleto; organización de las tareas incompleta, programa de trabajos mal desarrollado.

INADECUADO (10 %): Programa no adecuado, con muy mala organización de las tareas y muy mal desarrollado.

NO PRESENTA (0 %): No presenta programa de trabajos

17.3.-CRITERIOS OBJETIVOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA.

Se asigna un máximo de 100 puntos a estos criterios y se les atribuye una ponderación (*ppe*) del SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) de la puntuación máxima total de la oferta (*PT_i*).

17.3.1.- DESCRIPCIÓN Y PONDERACION DE LOS CRITERIOS:

17.3.1.1.- CRITERIO PRECIO

Se valorará hasta un máximo de 100 puntos de acuerdo con el siguiente procedimiento:

A) Para determinar la puntuación del precio (*PE_i*) se procede del siguiente modo:

- 1.- Se asignan **100 (*P_{max}*) puntos** a la oferta con precio más bajo (*B_{max}*) que no haya sido rechazada.





EXPEDIENTE: 060/24-OB
ACONDICIONAMIENTO CUBIERTA EDIFICIO DE PLAZA CANAL IMPERIAL Nº20, ZARAGOZA

2.- El resto de ofertas se valoran aplicando la siguiente fórmula:

$$PE_i = \frac{BO_i}{B_{max}} \times P_{max}$$

Siendo:

PE_i = Puntuación del criterio precio ofertado.

BO_i = Baja del precio en la oferta (i) que se valora expresada el tanto por cien (%).

B_{max} = Baja del precio en la oferta con precio más bajo que no haya sido rechazada por ser anormalmente baja el tanto por cien (%).

La baja del precio ofertado (BO_i) se calcula aplicando la siguiente fórmula:

$$BO_i = 88 (1 - OE_i/PL)$$

Siendo:

BO_i = Baja del precio en la oferta (i)

OE_i = Importe del precio en la oferta (i)

PL = Presupuesto base de licitación

B) Para determinar la puntuación del precio (PE_i) se procede del siguiente modo:

1.- Se asignan.....(P_{max}) puntos a la oferta admitida con precio más bajo (B_{max}).

2.- El resto de las ofertas se valoran aplicando la siguiente fórmula:

- Si la Baja Ofertada (BO_i) es inferior a la Baja de Referencia (B_{ref}):

$$PE_i = P_{ref} \times (BO_i / B_{ref}) \times P_{max} / 100$$

- Si la Baja Ofertada (BO_i) es superior a la Baja de Referencia (B_{ref}):

$$PE_i = [P_{ref} + (BO_i - B_{ref}) \times (100 - P_{ref}) / (B_{max} - B_{ref})] \times P_{max} / 100$$

- Si la Baja Ofertada (BO_i) coincide con la Baja de Referencia (B_{ref}):

$$PE_i = P_{ref} \times P_{max} / 100$$

Siendo:

- PE_i = Puntuación del criterio precio ofertado.
- P_{ref} = Puntuación de Referencia. Será un valor a determinar entre 65 y 85
- BO_i = Baja del precio en la oferta (i) que se valora expresada el tanto por cien (%).
- B_{max} = Baja del precio en la oferta admitida con precio más bajo en tanto por cien (%).
- B_{ref} = Baja de Referencia que se valora expresada el tanto por cien (%).

De tal forma que, la baja del precio ofertado (BO_i) se calcula aplicando la siguiente fórmula:

$$BO_i = 100 (1 - OE_i/PL)$$





EXPEDIENTE: 060/24-OB
ACONDICIONAMIENTO CUBIERTA EDIFICIO DE PLAZA CANAL IMPERIAL Nº20, ZARAGOZA

Siendo:

- BO_i = Baja del precio en la oferta (i)
- OE_i = Importe del precio en la oferta (i)
- PL = Presupuesto base de licitación

y, la baja de referencia (B_{ref}) se calcula aplicando la siguiente fórmula

$$B_{ref} = B_{med} - 5 \text{ unidades}$$

Siendo:

- P_{ref} = Puntuación de Referencia. Será un valor a determinar entre 65 y 85 = ... (indicar)
- B_{med} = Baja media del precio de las ofertas en tanto por ciento (%).

D)- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS.

D.1 VALORACIÓN MEDIANTE CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR

A continuación, se analiza el valor de las ofertas, siguiendo los criterios expuestos anteriormente. La calificación empleada será cuantitativa, acompañada de un comentario aclaratorio.

EMPRESA: MÁVERICK ZARAGOZA SL

1-SOLUCIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA (70 pts)

1A DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA Y SU ADAPTACIÓN AL PROYECTO
1B METODOLOGÍA Y TECNOLOGÍA A EMPLEAR EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO
1C PLANIFICACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
1D PLANIFICACIÓN DE GESTIÓN DE RESÍDUOS

MUY DEFICIENTE (10 %): La solución o propuesta aportada es escasa, con muy bajo grado de detalle en la definición de las actuaciones a realizar.

Puntuación: 7 puntos

2-PROGRAMA DE TRABAJO (30 pts)

INSUFICIENTE (30 %): Programa insuficiente; organización de tareas deficiente, diagramas insuficientemente desarrollados.

Puntuación: 9 puntos

TOTAL: 16 PUNTOS





EXPEDIENTE: 060/24-OB
ACONDICIONAMIENTO CUBIERTA EDIFICIO DE PLAZA CANAL IMPERIAL Nº20, ZARAGOZA

EMPRESA: DAMARIM SL

1-SOLUCIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA (70 pts)

1A DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA Y SU ADAPTACIÓN AL PROYECTO
1B METODOLOGÍA Y TECNOLOGÍA A EMPLEAR EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO
1C PLANIFICACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
1D PLANIFICACIÓN DE GESTIÓN DE RESÍDUOS

EXCEPCIONAL (100 %): La solución o propuesta aportada está excepcionalmente detallada, muy bien estructurada, estudiando en profundidad todos los temas y factores que guardan relación con las actuaciones a realizar.

Puntuación: 70 puntos

2-PROGRAMA DE TRABAJO (30 pts)

EXCEPCIONAL (100%): Programa desarrollado en profundidad; organización desarrollada en profundidad, diagramas óptimos.

Puntuación: 30 puntos

TOTAL: 100 PUNTOS

EMPRESA: HERMANOS CADEVILLA SL

1-SOLUCIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA (70 pts)

1A DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA Y SU ADAPTACIÓN AL PROYECTO
1B METODOLOGÍA Y TECNOLOGÍA A EMPLEAR EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO
1C PLANIFICACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
1D PLANIFICACIÓN DE GESTIÓN DE RESÍDUOS

MUY DESTACABLE (90 %): La solución o propuesta aportada es muy destacable, estudiando con riguroso grado de detalle el desarrollo, las fases y los métodos a emplear en las actuaciones a realizar.

Puntuación: 63 puntos

2-PROGRAMA DE TRABAJO (30 pts)

MUY DESARROLLADO (90 %): Programa muy desarrollado; organización de tareas muy desarrollada, diagramas muy desarrollados.

Puntuación: 27 puntos

TOTAL: 90 PUNTOS





EXPEDIENTE: 060/24-OB
ACONDICIONAMIENTO CUBIERTA EDIFICIO DE PLAZA CANAL IMPERIAL Nº20, ZARAGOZA

EMPRESA: GESTIMAX, GESTIÓN Y SERVICIOS SL

1-SOLUCIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA (70 pts)

1A DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA Y SU ADAPTACIÓN AL PROYECTO
1B METODOLOGÍA Y TECNOLOGÍA A EMPLEAR EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO
1C PLANIFICACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
1D PLANIFICACIÓN DE GESTIÓN DE RESÍDUOS

DEFICIENTE (20 %): La solución o propuesta aportada es deficiente con poca definición de las actuaciones a realizar.

Puntuación: 14 puntos

2-PROGRAMA DE TRABAJO (30 pts)

NO PRESENTA (0 %): No presenta programa de trabajos.

Puntuación: 0 puntos

TOTAL: 14 PUNTOS

EMPRESA: AVIR OBRAS Y SERVICIOS SL

1-SOLUCIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA (70 pts)

1A DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA Y SU ADAPTACIÓN AL PROYECTO
1B METODOLOGÍA Y TECNOLOGÍA A EMPLEAR EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO
1C PLANIFICACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
1D PLANIFICACIÓN DE GESTIÓN DE RESÍDUOS

NO PRESENTA (0 %): No presenta propuesta

Puntuación: 0 puntos

2-PROGRAMA DE TRABAJO (30 pts)

INCOMPLETO (20 %): Programa incompleto; organización de las tareas incompleta, programa de trabajos mal desarrollado.

Puntuación: 6 puntos

TOTAL: 6 PUNTOS





EXPEDIENTE: 060/24-OB
ACONDICIONAMIENTO CUBIERTA EDIFICIO DE PLAZA CANAL IMPERIAL Nº20, ZARAGOZA

Resumen de puntuación de criterios que dependen de juicios de valor
- Ponderación de la puntuación de los criterios cuya ponderación depende de juicios de valor sobre el total de la oferta:
(ppt) = 25%.

Nº	LICITADOR	JUICIO DE VALOR (25% DEL TOTAL DE LA OFERTA)	
		SOBRE 100	SOBRE 25 (Ponderada)
1	MAVERICK ZARAGOZA SL	16	4,00
2	DAMARIM SL	100	25,00
3	HERMANOS CAUDEVILLA SL	90	22,50
4	GESTIMAX, GESTIÓN Y SERVICIOS SL	14	3,50
5	AVIR OBRAS Y SERVICIOS SL	6	1,50

En Zaragoza a fecha de firma electrónica
Jefe del Servicio de Gestión de Instalaciones y Recursos

José Antonio Piazuelo Baixeras

